



JUZGADO DE 1.º INSTANCIA  
E INSTRUCCION DE  
ESTELLA

DENUNCIADOS:

~~XXXXXXXXXX~~  
PROCESADO

Justo-Joaquin de la Cueva  
Ayestaran- Avda. de Pamplo  
na nº 3 - ESTELLA

~~XXXXXXXXXX~~  
TESTIGOS

CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez del Partido, en providencia de hoy dictada a virtud de la causa que se dirá

..... ha acordado se cite en forma legal a los sujetos que al margen se expresan, para que el día 14 del mes de julio de 1.982

a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Estella

..... como denunciados para declarar ~~en el procedimiento~~ en Diligencias Previas Penales

..... con el núm. 152 de 1982 sobre manifestación ilegal e injurias

apercibiendo a los testigos y peritos que incurrirán en la multa de 25 a 250 pesetas y a los procesados de ser reducidos a prisión, si no comparecieren sin causa justificada que se lo impida y continuar el juicio sin su asistencia.

Estella 30 de junio de 1982

El Secretario Judicial,





JUZGADO DE 1.º INSTANCIA  
E INSTRUCCION DE  
ESTELLA

S. N.

Como encargado del registro  
CERTIFICO: Que este sobre contiene  
solamente correspondencia Oficial.  
(Firma y Sello)

Sr. Don Justo-Joaquin de la Cueva Ayestaran

Avda. de Pamplona nº 3



ESTELLA



JUZGADO DE 1.º INSTANCIA  
E INSTRUCCION DE  
ESTELLA

S. N.

Como encargado del registro  
CERTIFICO: Que este sobre contiene  
solamente correspondencia Oficial.  
(Firma y Sello)

Sr. Don Justo de la Cueva Alonso

Avda. de Pamplona nº 3



ESTELLA



JUZGADO DE 1.º INSTANCIA  
E INSTRUCCION DE  
ESTELLA

DENUNCIADO  
PROCESADO

Justo de la Cueva Alonso  
Avda. de Pamplona nº 3  
E S T E L L A

TESTIGOS

CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez del Partido, en providencia de hoy dictada a virtud de la causa que se dirá

..... ha acordado se cite en forma legal a los sujetos que al margen se expresan, para que el día 14 del mes de Julio de 1.982

..... a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Estella

..... como denunciados para declarar en el acto del juicio oral en Diligencias Previas Penales

..... con el núm. 152 de 1982 sobre manifestacion ilegal e injurias

..... aperciendo a los testigos y peritos que incurrirán en la multa de 25 a 250 pesetas y a los procesados de ser reducidos a prisión, si no comparecieren sin causa justificada que se lo impida y continuar el juicio sin su asistencia.

Estella 30 de Junio de 1982

El Secretario Judicial,

